MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC, DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO Nº 2170

PUCON, 2 2 AGO. 2012

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Cometido Funcionario Nº 18.884 de fecha

17/08/2012.

3.- Las facultades que me confiere la ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L N 1/2006, Interior .

4.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/08/2011 donde se autoriza a firmar por orden de la señora Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- Autorizase, la devolución por la suma de \$ 19.000(diecinueve mil pesos) a la Sra. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA. RUT. Nº correspondiente al gasto realizado según: Boletas Nº 3776 de fecha17/08/2012, por carga de combustible al vehiculo placa patente TH-39-88, Marca Toyota, Modelo Yaris 2000,Boleta Peaje N° 23689,boleta de peaje N° 45806, ambas de fecha 17/08/2012.

2.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión Interna, 22-

22-03-001-001 gasolinas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la señora Alcaldesa.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/MRA/dca

-Interesado

-Control interno

Direcc. De Adm. Y Finanzas (2)

-Archivo

PABLO SOTO ARAYA ADMINISTRADOR